

UNIVERSIDAD DE SONORA
PROGRAMA U040 (RECURSO EXTRAORDINARIO 2017-2018)

N°	Nombre	Departamento	1	2	3	4	5	6	7	8	Total de indicadores
217	RODRIGUEZ JIMENEZ*JOSE RAUL	DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ADMÓN. PÚBLICA	SI	SI	SI	SI					4
218	RODRIGUEZ*JULIO CESAR	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	SI	SI	SI		SI				4
219	ROMERO GIL*JUAN MANUEL	DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA	SI		SI	SI	SI				4
220	RUIZ ESPARZA BARAJAS*ELIZABETH	DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS	SI	SI		SI	SI				4
221	SALAZAR GARCIA*MARIA GUADALUPE	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSG. EN ALIMENTOS	SI	SI		SI	SI				4
222	SALGADO BELTRAN*LIZBETH	DEPARTAMENTO DE CS. ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS		SI	SI	SI	SI				4
223	SANCHEZ CORRALES*VICTOR MANUEL	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA	SI	SI			SI	SI			4
224	SANCHEZ SCHMITZ*GUZMAN GERARDO ALFONSO	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	SI	SI			SI	SI			4
225	SANCHEZ ZEFERINO*RAUL	DEPARTAMENTO DE FÍSICA	SI	SI	SI		SI				4
226	SANTACRUZ GOMEZ*KARLA JOSEFINA	DEPARTAMENTO DE FÍSICA		SI	SI		SI	SI			4
227	SOTELO CRUZ*NORBERTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CS. DE LA SALUD	SI	SI	SI		SI	SI			4
228	SOTO GUZMAN*JESUS ADRIANA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CS. DE LA SALUD	SI		SI	SI	SI	SI			4
229	SOTOMAYOR PETERSON*MARCELA	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CS. DE LA COMUNICACIÓN	SI	SI	SI			SI			4
230	TEJEDA MANSIR*ARMANDO	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TEC.	SI	SI			SI	SI			4
231	TORRES CHAVEZ*PATRICIA ISABEL	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSG. EN ALIMENTOS	SI	SI			SI	SI			4
232	VALENZUELA*BLANCA AURELIA	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CS. DE LA COMUNICACIÓN	SI		SI	SI	SI	SI			4
233	VAZQUEZ RUIZ*MIGUEL ANGEL	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	SI		SI	SI	SI	SI			4
234	VAZQUEZ VAZQUEZ*VICTOR MANUEL	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA	SI		SI	SI	SI	SI			4
235	VOROBEV*YURY	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	SI	SI			SI	SI			4
236	YEOMANS REYNA*LAURA LORENIA	DEPARTAMENTO DE FÍSICA	SI				SI	SI		SI	4
237	ZAYAS SAUCEDO MARIA ELENA	DEPARTAMENTO DE FÍSICA	SI	SI			SI	SI			4

Indicador	Definición	Criterios de Interpretación de los indicadores, aprobados para su aplicación por la Comisión de Seguimiento del PEDPO.	Evidencias del indicador	Fuentes de las evidencias
1	Profesores que participan en programas de posgrado reconocidos en el PNPIC.	PTC que durante el período evaluado hayan participado en programas de posgrado reconocidos en el PNPIC, en al menos una de las siguientes actividades o funciones:		DIP/DRH
		a) Impartir clases	Carga académica	DRH
		b) Tutores académicos, integrantes de comités tutorales, miembros de jurado, directores y codirectores de tesis, miembros de la Comisión Académica del Posgrado	Nombramientos	Coordinador de posgrado/Director de División
		c) Integrantes de núcleo académico básico	Constancia avalada por la Comisión Académica del Posgrado	Coordinador de posgrado/Director de División
		En casos de período sabático, se considera lo realizado en el período inmediato anterior.		DRH
2	Profesores que publican en revistas indexadas (últimos tres años, se utilizará la base pública SCOPUS del ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto).	Profesores que cuentan con publicaciones en revistas indexadas, al menos en uno de los últimos tres años (se incluye el evaluado), se utilizará la base pública SCOPUS del ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto.	Los registros en el sistema Institucional bibliotecario.	Servicios Universitarios/Coord. de bibliotecas
3	Profesores en el SNI/SNCA que impartan clases en Licenciatura.	PTC que en alguno de los semestres evaluados haya tenido nombramiento del SNI y carga académica en programas de licenciatura. En casos de período sabático, se considera lo realizado en el período inmediato anterior.	Nombramiento SNI, carga académica registrada en el SIA de la DRH.	DIP/DRH
4	PTC en Cuerpos Consolidados o en Consolidación.	PTC integrante de un Cuerpo Académico Consolidado o en Consolidación, con registro vigente.	Dictamen emitido por la SES.	DDFA
5	Profesores que participan en programas de Licenciatura reconocidos por su buena calidad académica (nivel I CIEES/COPAES).	Profesores que hayan impartido clases en el período evaluado, en programas de Licenciatura reconocidos por su buena calidad académica (nivel I CIEES/COPAES).	Carga académica registrada en el SIA de D.R.H. Y constancia de acreditación por el organismo acreditador o evaluación por CIEES.	DDFA/DRH
6	Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulo a la innovación (IMPI/INDAUTOR/INNOVA, PEI, etc.).	Profesores que cuenten con registro de patentes, modelos y prototipos, estímulo a la innovación (IMPI/INNOVA, PEI, etc.). Obras literarias y artísticas con registro en INDAUTOR, publicadas o expuestas formalmente al público en el período evaluado.	Dictamen o registro emitido por el organismo o institución correspondiente.	PTC/DVD/DES
7	Profesores que imparten cátedra en lengua extranjera.	Profesores que hayan impartido cursos de programas de licenciatura o posgrado en lengua extranjera, durante alguno de los semestres del período evaluado. No se incluyen los cursos de idiomas.	Materias programadas en lengua extranjera según los registros de la Dirección de Servicios Escolares.	DSE
8	Profesores que participan en programas educativos con acreditación internacional (PNPIC, OUI, AUIP, SACKS, etc.).	Programas con acreditación internacional. De licenciatura, profesores con carga académica en el período evaluado. Para posgrado: a) Impartir clases b) Tutores académicos, integrantes de comités tutorales, miembros de jurado, directores y codirectores de tesis, miembros de la Comisión Académica del Posgrado c) Integrantes de núcleo académico básico En casos de período sabático, se considera lo realizado en el período inmediato anterior.	Dictamen o registro emitido por el organismo o institución correspondiente.	DDFA/DRH